Como en grande de causa se ejecutoria presentada en
esta Real Audiencia por Martin de Almaçan
en nombre del dho Conde que se cumpliesen
el Real de sanidad de Gamio de Llano Pasado Jemil
Quinientos y treinta y tres años Pareció por
Certificacion del Señor Juan Serrano Re-
ceptor ante mi del Contador del Rey
Contra quien el dho Abram Semando la Real
Jel dho Contador y Carta de pago del dho
Consul Argines en el dho nombre mandaron
se le diesen y librasen en
Mestra Juntamiento Sea visto el Pedimiento de Pinera
ya al Seria y Requerido se el Señor donde lo pallare
Respondio a Pedro Cuerno en nombre del Visto = hico
merced al dho Pinera Sauo derecho de tercero que pida de
que esta junto el dho Palmador Grande.

Cantidad dentro de Jurisdicion Para que corte la
madera necesaria y para ello se le libre Carta de Mandamiento que
se le haga dado en los dichos primeros Pedimentos

Abram Mandamiento Sublebamiento en forma Para que Pedro
Fe Peroma y Ordeno de Propios de Comm. de Cuyo de
Pague a Guillermo Vobezar Tambor ordinario Sietemill
quatro cientos y ochenta mrs. de Quanto de Salario de tam-
bor que cumplio a dos de abril primero que biene
de este presente año como parece por certificacion de Sebal
bezuldez Contador de Ciudad con la cual y este Mandamiento
firmado de la Mon del dho Contador y Carta de pa-
go de tambor se le reciba en cuenta de dho a.
y no le sea pedido alguno